

# CONVOCATORIA JULIO 2026

## “Registro de Proyectos de Investigación”

De acuerdo al Plan de desarrollo institucional y en atención al reglamento del personal académico se convoca a profesores de tiempo completo de la UNACAR:

A registrar proyectos de investigación, con el objetivo de impulsar una investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria en estrecha colaboración con la comunidad, asegurando la producción y difusión pública de conocimientos desde una perspectiva de sostenibilidad además de promover la creación y la investigación con enfoque de Responsabilidad Social mediante las siguientes bases:

### Requisitos

Las propuestas deberán ser presentadas bajo la responsabilidad de un investigador o profesor de tiempo completo registrado en el Modulo FPI (PRODEP), con firma y sello de la Dirección de la Facultad y Líder del Cuerpo Académico o grupo disciplinar.

1. Duración del proyecto: mínimo un año y máximo 2 años.
2. Máximo 4 PTC's como colaboradores, 2 técnicos de laboratorio, 2 colaboradores HSM, 2 PTC's externos e incluir mínimo 2 estudiantes universitarios.
3. Describir las actividades en formato extenso de registro de proyecto que realizará cada PTC colaborador y cada uno de los estudiantes participantes.
4. Se aceptaran preferentemente aquellos proyectos que fortalezcan la formación de recursos humanos (tesis, servicio social y prácticas profesionales) y productos académicos tales como: artículos arbitrados e indexados, libros y capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio, patentes, desarrollos tecnológicos o prototipos que promuevan a la formación del investigador.
5. Difusión de los Trabajos de investigación.
6. No podrán participar en la presente convocatoria como responsables técnicos o colaboradores, los profesores-investigadores que no hayan concluido proyectos de investigación de convocatorias anteriores a la presente.
7. Los responsables y colaboradores deberán generar la actualización de su información de Profesores Universitarios (SISPRU).

### Evaluación

El Comité tecno-científico e innovación (CoTCI), evaluará y dictaminará las propuestas conforme a las bases estipuladas en la convocatoria, en cumplimiento de los lineamientos del reglamento de investigación vigente.

El dictamen realizado por el (CoTCI) tendrá carácter de inapelable.

#### Nota:

Los proyectos deberán cumplir con los requisitos del Formato Extenso de Registro de Proyecto de investigación, que se adjunta en el boletín universitario.

En el momento de su recepción se revisará que estén completos y con todos los datos requeridos, en caso contrario no serán aceptados.

El inicio de la ejecución de los proyectos registrados en esta convocatoria se considerará a partir del 07 de septiembre de 2026.

#### Calendario de la Convocatoria:

Apertura de la Convocatoria: 01 de julio de 2026

Cierre de la Convocatoria: 14 de agosto de 2026

Para la recepción de su propuesta, el formato de registro extenso será entregado de forma física en la DGIP.

DIRECCIÓN

GENERAL

INVESTIGACIÓN

POSGRADO



Cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse a la extensión 1208 de la DGIP o al correo: [dgip\\_investigacion@delfin.unacar.mx](mailto:dgip_investigacion@delfin.unacar.mx)